

## **Alfaz del Pi: Seguridad Ciudadana 11/02/2009**

La playa del Albir contará con una oficina y presencia permanente de la Guardia Civil



G.N.- En los próximos días la seguridad de la playa del Albir se verá incrementada con la presencia de una oficina-retén de la Guardia Civil, en la que dos agentes de la benemérita atenderán a los vecinos del municipio y patrullarán para mantener un mayor grado de vigilancia en la zona.

La pasada semana los mandos de los cuarteles de Calpe y Altea, se reunieron con el alcalde de l'Alfàs del Pi, Vicente Arques y la primera teniente de alcalde y concejal de Seguridad Ciudadana, Genoveva Tent, para poner en marcha esta relevante actuación que fue acordada en la última junta de seguridad local, presidida por la subdelegada del Gobierno en

Alicante, Encarna Llinares, quien está desarrollando un ambicioso y loable proyecto para dotar de un mayor número de efectivos de fuerzas de seguridad del Estado, con mejores dotaciones, en toda la provincia.

El alcalde de l'Alfàs del Pi, Vicente Arques, agradeció el “magnífico trabajo de la subdelegada del Gobierno en beneficio de todos los vecinos” y aseguró que “la presencia permanente de un puesto de la Guardia Civil en l'Alfàs es un activo y un magnífico servicio más que logramos sumar para mejorar la seguridad y calidad de vida de todos nuestros ciudadanos. Para un equipo de gobierno responsable la seguridad de la población debe ser una prioridad y pieza clave para conseguir un sociedad de bienestar, la que queremos para l'Alfàs”.

### **Una oficina a pocos metros del mar**

La nueva oficina de la Guardia Civil en el Albir se ubicará en la Extensión Administrativa, a muy pocos metros de la playa y en pleno corazón de esta zona del municipio. De lunes a viernes dos agentes de la benemérita atenderán a todos los vecinos que reclamen sus servicios o necesiten poner alguna denuncia. Además, complementarán la seguridad que ofrecen todos los días en esta zona la patrulla permanente de la Guardia Civil del destacamento de Altea y los agentes de la Policía Local.

Esta relevante dotación en el municipio está enmarcado en el convenio firmado entre el ayuntamiento de l'Alfàs del Pi con el Ministerio del Interior, la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil, que permite también a la Policía Local de l'Alfàs acceder a los archivos y datos de la Benemérita, que recogen fichas policiales y expedientes de delincuentes fichados por las fuerzas de seguridad del Estado, las denominadas bases requisitorias.

Uno importantísimo convenio que pocos municipios con la población de l'Alfàs del Pi tienen firmado y que contribuye a aumentar la coordinación entre los cuerpos policiales y mejorar la seguridad de los ciudadanos.